



3632

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 12 NOV 2015

VISTOS

1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3624, de fecha 09 de Noviembre de 2015, que aprueba la actividad Expopets, que se realizará el día Domingo 15 de Noviembre de 2015, en el Parque Estadio Germán Becker.

3.- La Ordenanza Municipal N° 002 de fecha 24 de diciembre de 1993, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y sus modificaciones posteriores.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, en el marco de la actividad "Expopets 2015" del Programa Unidad Medio Ambiente, se ha considerado el emplazamiento de 42 módulos en el Parque Estadio Germán Becker, los cuales manifestaron interés de participar y no fueron seleccionados arbitrariamente por la Municipalidad; para la promoción de la Tenencia Responsable de Mascotas de manera integral, en pro de la Salud Pública. Cabe señalar que para la participación, se solicitará a los expositores el cumplimiento de las obligaciones tributarias y sanitarias, lo cual, en esta ocasión será cautelado por la Dirección de Aseo y Ornato.

271983

D E C R E T O

1. Autorícese a realizar la **"Expopets 2015"**, el día Domingo 15 de Noviembre de 2015, en el Parque Estadio Germán Becker, a partir de las 11:00 hrs.

2.- Habilitense 25 módulos en el Parque Estadio Germán Becker dispuestos por la Municipalidad de Temuco, para entidades públicas y privadas que no realizaran actividades lucrativas durante el desarrollo de Expopets 2015, cuyos nombres se describen en la siguiente lista;

Número	Nombre	Responsable	Actividad
1	Escuela Medicina Veterinaria	Ricardo Chihuailaf V. Rut	Difusión Escuela Medicina Veterinaria
2	Operativo Sanitario	Municipalidad de Temuco	Vacunación, desparasitación, inscripción de mascotas en registro canino municipal
3	Comunicaciones UC Temuco		Información carreras de UC Temuco
4	Voluntariado Medicina Veterinaria	Javier Neumann Rut	Difusión Escuela Medicina Veterinaria
5	Agrupación de vida silvestre Mogen Mapu	Mayra Mena Rut	Difusión cuidado medioambiental-conservación fauna silvestre.
6	Agronomía UC Temuco	Director Escuela Agronomía	Información sobre abejas
7	Artepets	Departamento de Artes	Espacio de concurso y exposición de arte
8	Carpa educación veterinaria	Javier Neumann Rut	Charlas educativas
9	Prevención riesgos Protección solar	Prevención de Riesgos UC Temuco	Promoción de la protección solar
10	Granja Educativa	Director Escuela Medicina Veterinaria	Educación animales de granja
11	Quirófano Infantil	Director Escuela Medicina Veterinaria	Espacio educativo infantil
12	Espacio Infantil	Director Escuela Medicina Veterinaria	Espacio didáctico infantil

13	Seremi de Salud	SEREMI de Salud Unidad de zoonosis	Educación sanitaria a la comunidad
14	Compañía Rayen Quitral grupo Scout Lemunantu	Grupo Scout Lemunantu	Educación medioambiental
15	Una Mano para una patita	Ximena Inostroza	Información perros perdidos / encontrados
16	Estudiantes Protectores de Canes UFRO	María Belén Solís	Información tenencia responsable Esterilizaciones
17	Club Golden Retriever		Presentar raza Golden Retriever
18	Acuicultura UC Temuco		Información de la carrera
19	Geografía UC Temuco		Información de la carrera
20	Ingeniería en Recursos Naturales UC Temuco		Información de la carrera
21	Prevención de riesgos UC Temuco		Información de la carrera
22	Geología UC Temuco		Información de la carrera
23	Bomberos		Apoyo a la actividad
24	Escuela de Perros de Asistencia Municipal		Difusión
25	Dirección de Aseo y Ornato Unidad Medio Ambiente		Difusión

3.- Habilitense 16 módulos en el Parque Estadio Germán Becker dispuestos por la Municipalidad de Temuco, para entidades que realizarán actividades lucrativas durante el desarrollo de Expopets 2015, y cuyos nombres se describen en la siguiente lista;

Número	Nombre	Responsable	Actividad
1	La casa de boby	Yonathan Bahamonde Rut	Promoción y venta de productos mascotas
2	La tienda de Puppy	Evelyn Triviño Alvarado RUT:	Promoción y venta de productos mascotas
3	Salud y bienestar para mascotas /Escencial Vet	Carolina Rodríguez Ferrada 76.427.061-4	Promoción y venta de productos mascotas
4	Petshop del castillo	Romina Inostroza Castillo Rut	Promoción y venta de productos

5	Moda para mascotas	Nathaly Figueroa Caro Rut:	Promoción y venta de productos mascotas
6	Exonupets	Angela Velasquez Rut:	Promoción y venta de productos mascotas
7	El Rey del Mote con huesillos	Ramón Gonzalez Castro RUT	Venta de alimentos
8	Miriam Arriagada	Miriam Patricia Arriagada Correa Rut	Comercialización de galletas y masas.
9	Pet Style	Clara Quintero de Carretero Rut	Promoción y venta de productos mascotas
10	Estudiantes quinto año Medicina Veterinaria	Gustavo Cárcamo	Venta de confites.
11	Clínica veterinaria Edén	Karin Spiss 76.064.134-0	Promoción y venta de productos mascotas
12	Aika Sushi	Zeus Eduardo Ruiz Abarzúa	Venta de Alimentos
13	Master Dog - Master Cat	Empresas Carozzi S.A RUT 96.591.040-9	Promoción productos
14	Hagen Chile S. A.	Jack Rene Ventura Colodro. Rut: 78.708.490-7	Promoción de productos
15	Aguas Manantial		Promoción productos
16	Radio Tufem	Tufem Femenina Alejandro Bañares Rut	Promoción y venta segunda edición revista Tufem
17	Aqua Mascotas	Christian Aguilera Bahamonde Ru	Promoción de productos para mascotas

4.- Déjese establecido que las personas identificadas en la nómina anterior, y que dentro de sus actividades contemplen el ejercicio de actividad lucrativa durante el día de la actividad, deberán cancelar **0,04 UTM** por participar en la Expopets 2015, por concepto de derechos municipales fijado por lo estipulado en el Art. 13 N° 8 de la Ordenanza Municipal.

5. Corresponderá al Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas, girar los derechos pertinentes.

6. Corresponderá a la Unidad de Medio Ambiente perteneciente a la Dirección de Aseo y Ornato supervisar de la correcta ejecución del evento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE



**MIGUEL BECKER ALYEAR
ALCALDE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL**



AGA/ PFE

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete – Alcaldía
- Dirección Adm. y Finanzas
- Rentas Municipales
- Oficina de Partes
- Dirección de Aseo y Ornato
- Unidad de Medio Ambiente

